

# Marco de Referencia para la emisión de un bono social con enfoque de género

## I. Introducción

Davivienda (el Banco) es un jugador regional con presencia en 6 países (Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras y los EE. UU.). En Colombia, Davivienda atiende a más de 12,34 millones de clientes a través de una red de 672 sucursales y más de 2.600 cajeros automáticos.

Davivienda tiene más de 48 años de trayectoria en el mercado colombiano y ofrece una amplia gama de servicios financieros a personas, PYMES y clientes corporativos. En el mercado local, es el banco líder en préstamos de vivienda, con un foco especial en vivienda de interés social. Davivienda ha recorrido un largo camino para convertirse hoy en día en el segundo banco del país medido por su cartera de créditos (15,7% a mar/20).

A marzo de 2020, Davivienda cuenta con COP\$139.6 billones de activos, COP\$109.4 billones de cartera bruta y COP\$12.9 billones de patrimonio. El Banco es grado de inversión internacional calificado por Moody's (Baa3/Negativa), S&P (BBB-/Negativa), y Fitch (BBB-/Negativa). La cartera bruta del Banco está dividida de la siguiente manera:

**Tabla 1: Segmentación de la cartera consolidada de Davivienda a marzo 2020**

Segmento	Saldo vigente (COP Bn)	% de la cartera total
Comercial	53.4	49%
Consumo	31.2	28%
Vivienda	24.8	23%
TOTAL	109.4	100.0%

- Dentro de la cartera comercial, el segmento PYME es un pilar fundamental dentro de la estrategia de sostenibilidad del Banco, actualmente ocupa la tercera posición a nivel nacional en participación con un objetivo claro de aumentarla en los próximos dos años. Davivienda ofrece a sus clientes productos en todos los frentes: Transaccional, Pasivo, Crédito y Digital. Los clientes PYMEs son definidos como aquellas personas naturales y jurídicas con ventas al año inferiores a \$20.000 millones. Dentro de la estrategia PYME es importante la relevancia de Género y por ello se trabajará en enfoques destinados a atender de manera más detallada estos mercados.
- Así mismo, la financiación de Vivienda de Interés Social (VIS) es estratégica para el Banco. Davivienda es el banco líder del sector financiero en colocación de créditos de VIS, con una participación en saldos a nivel sistema del 31,7% a diciembre de 2019. Respecto a la composición de la cartera de VIS, Davivienda ha ayudado a cumplir el sueño de tener casa propia a 86.848 mujeres, las cuales representan el 51% del total de la cartera de este segmento. Adicionalmente, el 86% de la cartera VIS consiste en mujeres como únicas solicitantes de financiamiento (VIS Mujer).

El portafolio VIS Mujer mono solicitante se divide en tres sub segmentos: (i) ingresos entre 1 y 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), que equivale al 34.4% del saldo total de VIS mujer; (ii) ingresos entre 2-3 SMMLV, que constituye al 43.6% de los saldos de VIS mujer; e (iii) ingresos de más de 4 SMLMV que corresponde al 22% de los saldos de VIS mujer, siendo los primeros dos sub segmentos los más representativos en términos de saldos y desembolsos.

- A través de su Modelo de Gestión, Davivienda busca generar ofertas de valor innovadoras y sostenibles para los clientes. Sus programas y proyectos se alinean desde el valor compartido, abordando problemáticas sociales y ambientales a partir de su modelo de negocio. Es así, que desde hace 6 años hacen parte del Índice de Sostenibilidad Global del Dow Jones (DJSI) siendo evaluados por sus prácticas en sostenibilidad. Adicionalmente, como parte de este compromiso, están alineados desde Grupo Bolívar, grupo empresarial del que son parte, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>1</sup>.

De acuerdo con la Política Ambiental, El Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social SARAS hace parte del marco de gestión de riesgos de Davivienda, permite identificar, valorar, controlar y monitorear los riesgos ambientales y sociales asociados a los proyectos y actividades financiadas; establece políticas de alcance en cuanto a montos, plazos, actividades sensibles y normatividad local; su metodología sigue los estándares, normas de desempeño y lista de exclusión de la IFC, y considera el cambio climático y los derechos humanos como aspectos transversales.

<https://sostenibilidad.davivienda.com/>

Los recursos netos del Bono serán destinados a financiar, total o parcialmente, créditos elegibles originados a partir de la fecha de colocación del Bono. Para ser elegible a los recursos del Bono Social con enfoque de género, las actividades que se van a financiar deben estar en al menos una de las siguientes categorías:

- Pequeñas y medianas empresas (PYMEs) lideradas por mujeres; o
- Créditos hipotecarios (VIS) otorgados a mujeres. La mujer como única solicitante.

BID Invest apoyará a Davivienda en la emisión de este Bono suscribiendo el 100% del importe emitido. La estructuración de la transacción está siendo analizada siguiendo los procedimientos de debida diligencia crediticia, ambiental, social y de gobernanza corporativa aplicados por BID Invest de acuerdo con sus políticas operativas. Asimismo, durante su implementación, BID Invest monitoreará de forma anual los resultados alcanzados de acuerdo con su Marco de Efectividad en el Desarrollo (Anexo II).

Los proyectos financiados con los recursos de este Bono estarán alineados con la estrategia de la institución, los ODS y los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles – SBP)<sup>2</sup> y sus cuatro directrices: (i) uso de los recursos; (ii) proceso de evaluación y selección de proyectos; (iii) administración de los recursos; y (iv) reportes. El presente documento servirá como marco de referencia para la emisión del Bono, el cual será sometido a la Opinión de Segundas Partes. Tanto el Documento Marco como la Opinión serán publicados por Davivienda a través de su página web.

<sup>1</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/>

<sup>2</sup> The Social Bond Principles (SBP). Disponible: <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/>

## II. Uso de los recursos

### a) Carteras Objetivo

De acuerdo con los lineamientos de las Social Bond Principles, los fondos procedentes de la emisión del Bono Social con enfoque de género se destinarán a financiar la cartera social del banco en los siguientes sectores: (i) PYMEs lideradas por mujeres; y (ii) créditos hipotecarios cuyo único deudor es una mujer, y son otorgados para la compra o remodelación de vivienda principal en el segmento VIS.

#### PYMEs lideradas por mujeres:

Se define como PYME a personas naturales con actividad económica o a personas jurídicas con ventas anuales hasta COP 20.000 millones<sup>3</sup>. Para este sector, los fondos procedentes del Bono Social se utilizarán para proporcionar nuevos financiamientos de capital de trabajo, compra de inventario o inversión de capital y activo fijo. Dentro de este segmento, se entenderá por PYMEs lideradas por mujeres, aquellas PYMEs que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Al menos 51% de la propiedad por voto y valor se encuentra en manos de mujeres; y
- Su representante legal principal es una mujer.

#### Créditos hipotecarios para vivienda de interés social en propiedad de mujeres

Para este sector, los fondos procedentes del Bono Social se destinarán a otorgar créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas nuevas o usadas que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad:

- El único deudor y titular de la vivienda es una mujer.
- La vivienda por financiar será la vivienda principal de la deudora.
- La vivienda cumple con los elementos regulatorios que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción.
- La población que puede acceder a este tipo de vivienda cuenta con ingresos mensuales de menos de 8 SMMLV. El valor máximo de la vivienda a financiar es de 150 SMMLV<sup>4</sup>.

Los fondos procedentes del bono serán asignados a financiamientos nuevos en un horizonte temporal de máximo dos años desde la emisión del bono. El bono servirá como instrumento financiero para aumentar el acceso a financiamiento de los segmentos objetivos, típicamente desatendidos por la banca local.

<sup>3</sup> Esto incluye los siguientes subsegmentos de Davivienda: (i) Pequeña PYME, con ventas anuales menores a COP \$1.500 millones y (ii) PYME, con ventas anuales entre COP \$1.500 y \$20.000.

<sup>4</sup> El salario mínimo mensual legal vigente en 2020 es de COP\$877.803, aproximadamente US\$255

Davivienda tiene una estrategia clara para crecer su portafolio PYME, no solamente como proporción de su cartera total si no también con respecto al resto del sistema financiero, la cual se basa en los siguientes puntos: (i) fortalecer y capacitar a los comerciales para atender mejor y más de cerca al segmento; (ii) procesos más sencillos y eficientes, atribuyendo un rol esencial a los canales y alternativas digitales; (iii) productos adecuados de acuerdo con las necesidades del cliente; y (vi) apoyando al cliente con una serie de servicios no financieros que le aporten un valor agregado distinto a la oferta económica. Algunos de los sectores identificados como estratégicos para apalancar la estrategia son: agropecuario, territorial, educación, copropiedades, turismo, transporte y comercio.

Con respecto al segmento PYME mujer en particular, se buscará ampliar la base de clientes con una oferta de valor completa que está siendo desarrollada al interior del banco y que cuenta con el apoyo de una asistencia técnica por parte de BID Invest. Davivienda tiene una fuerte base de clientes mujeres en el pasivo que serán el punto de partida para implementar la estrategia de banca mujer en todos los segmentos comerciales del banco.

La financiación de vivienda es un tema estratégico para Davivienda y en el segmento de VIS (Vivienda de Interés Social), cuenta con una hoja de ruta clara para continuar consolidando su liderazgo y aumentando su participación de saldos en el sistema financiero, basada en los siguientes puntos: (i) continuar colaborando de manera cercana con el Gobierno Nacional para permitir que más personas puedan acceder a soluciones de vivienda a través de los subsidios y coberturas disponibles a través de programas como “Mi Casa Ya”; (ii) simplificar los procesos relacionados con la financiación de vivienda para facilitar el acceso a las mismas (iii) desarrollar y habilitar una solución digital que permita a sus clientes adquirir vivienda propia con un proceso digital de punta a punta que le entregue búsqueda de inmuebles, aprobación financiera y de la garantía, carga digital de documentos y seguimiento del proceso.

En cuanto al segmento VIS mujer, en concordancia con la estrategia de banca mujer de Davivienda, se buscará financiar las viviendas de un mayor número de mujeres y estructurar una experiencia de compra de vivienda que permita generar valores agregados que respondan de forma adecuada a las necesidades de este segmento.

### a) Criterios Generales

Todos los proyectos financiados deben cumplir con la normativa nacional aplicable en materia ambiental y social, seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, los proyectos que cumplan con uno o más de los siguientes criterios no podrán hacer uso de los recursos provenientes del Bono Social:

- Clientes o proyectos considerados ambiental y socialmente como Categoría A, según lo definido por la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest. Las operaciones de Categoría A son aquellas que tienen un riesgo ambiental y social significativo y potencialmente irreversible dentro de los segmentos de financiamiento corporativo o de proyectos, y tienen un plazo superior a 36 meses y un costo del proyecto superior a US \$10 millones.
- Proyectos en Sectores de alto riesgo (Anexo I)
- Lista de exclusión de BID Invest (Anexo I)

### c) Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible define 17 objetivos globales con 169 metas que buscan promover el desarrollo sostenible, económico, medioambiental y social, con un enfoque de equidad e inclusión. Los proyectos financiados con los recursos de este Bono Social tendrán una contribución importante para el desarrollo de las poblaciones más vulnerables y se encuentran alineados a los ODS incluidos en la Tabla 2. Adicionalmente, la Tabla 1 muestra las respectivas categorías de los Principios de los Bonos Sociales y los indicadores que se utilizarán para el monitoreo y la evaluación del alineamiento con los ODS.

**Tabla 2: Contribución a los ODS**

CATEGORÍAS PRINCIPIOS BONOS SOCIALES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS ODS	INDICADORES
(i) Vivienda asequible, y (ii) acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para VIS en nombre de mujeres		1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de préstamos para VIS en nombre de mujeres vigentes al final del periodo</li> </ul>
Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento a PYMEs lideradas por mujeres y VIS en nombre de mujeres		5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo  5.a Acceso de la mujer a la propiedad y servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto y número de préstamos vigentes a PYMEs lideradas por mujeres al final del periodo</li> <li>• Número de préstamos para VIS en nombre de mujeres vigentes al final del periodo</li> </ul>
(i) Acceso a servicios esenciales, y (ii) Vivienda asequible a través del acceso a financiamiento a PYMEs lideradas por mujeres y VIS en nombre de mujeres		8.3. Promover la creación de puestos de trabajos decentes, y fomentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto o número de préstamos vigentes a PYMEs lideradas por mujeres al final del periodo</li> </ul>
		8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de préstamos para VIS en nombre de mujeres vigentes al final del periodo</li> </ul>
Acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento a PYMEs lideradas por mujeres		9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto o número de préstamos vigentes a PYMEs lideradas por mujeres al final del periodo</li> </ul>

<p>Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento a PYMEs lideradas por mujeres y VIS en nombre de mujeres</p>		<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto o número de préstamos vigentes a PYMEs lideradas por mujeres al final del periodo</li> <li>• Número de préstamos para VIS en nombre de mujeres vigentes al final del periodo</li> </ul>
<p>(i) Vivienda asequible, y (ii) acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para VIS en nombre de mujeres</p>		<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de préstamos para VIS en nombre de mujeres vigentes al final del periodo</li> </ul>

### III. Proceso de evaluación y selección de clientes

El proceso de evaluación de las solicitudes para PYMEs contempla las siguientes etapas: (i) Conocimiento del cliente, perfilamiento y oferta por la fuerza comercial especializada en PYME; (ii) Estructuración del negocio acorde con las necesidades del cliente; (iii) Evaluación financiera por parte del área de crédito; (iv) Constitución de las garantías necesarias para el acceso al crédito; (v) Solicitud de desembolso de recursos. Los recursos pueden desembolsarse en varias entregas acorde con el cupo asignado al cliente.

El proceso de evaluación y selección de proyectos para el segmento VIS consta de los siguientes pasos: (i) evaluación financiera del cliente: nuestros asesores comerciales verifican la capacidad de pago y el endeudamiento de nuestros clientes con el fin de garantizar que se cumpla la reglamentación de vivienda estipulada por el Gobierno Nacional. En este proceso, se solicita información financiera adicional al cliente, la cual es recibida por el Departamento de Evaluación de Crédito; (ii) evaluación de la garantía/certificación del avalúo: la información de la garantía es enviada al Departamento de Evaluación de Crédito por parte del perito autorizado por el Banco (iii) a partir de la información del cliente y de la garantía, el Departamento de Evaluación ratifica la aprobación financiera del crédito. Una vez el cliente cuenta con la carta de aprobación de crédito, realiza la firma de pagaré; (iv) una vez firmados los pagarés al cliente se asigna un Abogado autorizado por Davivienda, el cual revisará el estado legal del inmueble y apoyará al cliente en el proceso legal de escrituración y registro del inmueble; (v) la constructora hace entrega del inmueble al cliente, y el Banco procede con la liquidación y desembolso del crédito.

Además, Davivienda creará una mesa de trabajo que realice seguimiento a la colocación del bono social con enfoque de género. Se establecerá una mesa de trabajo entre las siguientes líneas de negocio: Dirección de Segmento Pyme, Dirección de Negocios de Vivienda, Dirección de Sostenibilidad y relaciones públicas y la Vicepresidencia de Riesgo de crédito. Las funciones de la mesa será evaluar la información de los clientes y verificar que se cumplan los criterios de elegibilidad y hacer el seguimiento de los indicadores de los proyectos elegibles.

## IV. Administración de los recursos

Los recursos del Bono serán gestionados por la Vicepresidencia de Tesorería de Davivienda y serán destinados al financiamiento de préstamos nuevos que cumplan con los criterios de elegibilidad antes descritos. Los recursos pendientes de colocación serán administrados de acuerdo con el portafolio de liquidez de Davivienda, los cuales serán mantenidos en su mayoría en títulos de deuda pública.

Davivienda encargará una auditoría externa, con una periodicidad anual a partir del año siguiente a la emisión del Bono Social y hasta su vencimiento, un informe de verificación sobre la asignación de los fondos provenientes de sus emisiones de bonos sociales de acuerdo con los criterios y procesos definidos en el presente marco.

En el plazo de dos meses desde su conocimiento, Davivienda reemplazará aquellos préstamos que por alguna razón hayan dejado de ser elegibles de acuerdo con los criterios establecidos en este marco.

Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vida del Bono Social emitido con base en este marco.

## V. Indicadores Clave de Rendimiento

Con el fin de incentivar el crecimiento de la cartera PYME Mujer, los inversionistas de los Bonos Sociales ofrecerán a Davivienda beneficios económicos por cumplimiento con el siguiente indicador clave de rendimiento:

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Número de préstamos a PYME Mujer sobre la cartera total a PYME (%) <sup>5</sup>	21%	22%	23%	25%	27%
Incentivo anual - beneficio económico por cumplimiento	US \$60,000	US \$60,000	US \$60,000	US \$60,000	US \$60,000

Por tanto, se espera que para el 2026 un 27% del número de préstamos a PYME sea otorgado en créditos para PYME Mujer. Davivienda, como parte de la auditoría externa anual, entregará a los inversionistas un informe de verificación sobre el cumplimiento de estas metas desde el año 2022 a 2026.

<sup>5</sup> Fórmula: (Número total de préstamos vigentes al final de cada año a PYME Mujer / Número total de préstamos a PYME vigentes al final de cada año) x 100.



Por medio de este indicador clave de rendimiento se estaría midiendo la contribución del Bono a cerrar la brecha de financiamiento de US\$93.000 millones de dólares que enfrentan las mujeres propietarias y líderes de empresas pequeñas y medianas en América Latina y el Caribe y a reducir el número de mujeres no bancarizadas en Colombia (un 56% del total de adultos no bancarizados). Al incentivar el crecimiento de la cartera PYME Mujer Davivienda estaría atendiendo a un segmento que históricamente ha sido desatendido por las instituciones financieras, pero que representa un potencial de crecimiento en el volumen de negocio. Adicionalmente los resultados de esta transacción pueden enviar una señal positiva al mercado contribuyendo así a un efecto multiplicador.

## I. Reportes

Davivienda pondrá a disposición del público en su sitio web, en la fecha de emisión, la Opinión de Segundas Partes emitida por Vigeo, que cubre todas las características de los bonos, basado en la evaluación y los compromisos previos a la emisión.

Además, Davivienda compartirá con BID Invest y publicará en su página web un reporte anual detallando los siguientes elementos:

- El uso de los recursos provenientes de la emisión hasta la fecha de vencimiento del bono, desagregado por créditos destinados a PYMEs lideradas por mujeres y a VIS propiedad de mujeres.
- Resultados relacionados a los indicadores incluidos en la Tabla 3 que se utilizarán para el monitoreo y están relacionados a las categorías de los Principios de los Bonos Sociales, igual que la metodología de cálculo de estos indicadores. (Esta tabla incluye, entre otros, los indicadores que se encuentran relacionados a los Objetivos de
- Desarrollo Sostenible (Tabla 2));  
El porcentaje de fondos procedentes del bono pendientes de asignar a préstamos e información sobre su gestión y administración temporal hasta su asignación.

Finalmente, como se indicó en la sección IV. Administración de los Recursos, Davivienda contratará una verificación realizada por una auditoría externa, anualmente y hasta la fecha de madurez del bono para verificar: (i) que la asignación de los fondos provenientes de sus emisiones de bonos sociales sea administrada de acuerdo con lo estipulado en este documento, incluyendo criterios de elegibilidad, y (ii) el cumplimiento de los Indicadores Clave de Rendimiento. Este reporte será compartido con BID Invest y publicado en la página web de Davivienda.

<sup>6</sup> IDB Invest: Gender Lens Investing

<sup>7</sup> Global Findex 2017

Tabla 3: Indicadores del reporte anual

CATEGORÍAS DE PROYECTOS ELEGIBLES	INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PYMEs lideradas por mujeres <sup>8</sup>	Monto de préstamos vigentes – PYME Mujer	Valor total de la cartera de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo.	COP
	Número de préstamos vigentes – PYME Mujer	Número total de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo.	#
	Monto de préstamos desembolsados – PYME Mujer	Valor total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres durante el periodo.	COP
	Número de préstamos desembolsados – PYME Mujer	Número total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres durante el periodo.	#
	Número de clientes activos - PYME Mujer (#)	Número de clientes pequeña y mediana empresa lideradas por mujeres con préstamos activos al final del periodo de reporte.	#
	Número de clientes activos - PYME (#)	Número de clientes pequeña y mediana empresa con préstamos activos al final del periodo de reporte.	#
	Número de clientes con mayores ventas anuales – PYME Mujer	Número de clientes pequeña y mediana empresa lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera, beneficiarios de al menos un préstamo, que aumentaron sus ventas anuales durante el periodo. Para esto se deben recolectar las ventas anuales del año de reporte y del año anterior.	#
	Número total de préstamos a PYME Mujer sobre la cartera total a PYME (%) (Indicador Clave de Cumplimiento)	Número de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres de la Institución Financiera, como porcentaje del número total de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas de la Institución Financiera, al final del periodo de reporte.	%

<sup>8</sup> Según los criterios definidos en la sección II. a) - Definición de proyectos elegibles Pymes lideradas por mujeres

**Tabla 3: Indicadores del reporte anual**

CATEGORÍAS DE PROYECTOS ELEGIBLES		INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
VIS propiedad de mujeres <sup>9</sup>	Monto de préstamos vigentes – VIS Mujer	Valor total de la cartera de préstamos vigentes para Vivienda de Interés Social propiedad de mujeres de la Institución Financiera al final del periodo.	COP	
	Número de préstamos vigentes – VIS Mujer	Número total de préstamos vigentes para Vivienda de Interés Social propiedad de mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo.	#	
	Monto de préstamos desembolsados – VIS Mujer	Valor total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera para Vivienda de Interés Social propiedad de mujeres durante el periodo.	COP	
	Número de préstamos desembolsados – VIS Mujer	Número total de préstamos desembolsados por la Institución Financiera para Vivienda de Interés Social propiedad de mujeres durante el periodo.	#	

## Anexo I

### Lista de actividades excluidas

Ni el BID ni BID Invest otorgan financiamiento para proyectos ni compañías involucrados en la producción, comercio o uso de los productos, sustancias o actividades enunciados en la siguiente lista.

1. Los que sean ilegales conforme a las leyes o reglamentos del país receptor, o conforme a convenciones y tratados internacionales ratificados por este.
2. Armas y municiones.
3. Tabaco<sup>10</sup>
4. Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes<sup>11</sup>
5. Animales y plantas silvestres o productos derivados de ellos reglamentados conforme a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)<sup>12</sup>
6. Materiales radioactivos<sup>13</sup>

<sup>9</sup> Según los criterios definidos en la sección II. a) - Definición de proyectos elegibles para créditos hipotecarios

<sup>10</sup> No se aplica a patrocinadores (sponsors) que no están sustancialmente involucrados en estas actividades. "No sustancialmente involucrado" significa que la actividad es complementaria a las principales actividades de operación del patrocinador.

<sup>11</sup> No se aplica a patrocinadores (sponsors) que no están sustancialmente involucrados en estas actividades. "No sustancialmente involucrado" significa que la actividad es complementaria a las principales actividades de operación del patrocinador.

<sup>12</sup> [www.cites.org](http://www.cites.org)

<sup>13</sup> No se aplica a la compra de equipo médico, equipos de control de calidad (medición) ni otros equipos en los que pueda demostrarse que la fuente radiactiva es insignificante y/o se encuentra debidamente resguardada.

7. Fibras de asbestos no aglutinado<sup>14</sup>
8. Proyectos u operaciones forestales que no sean congruentes con la Política de Medio Ambiente y Observancia de Salvaguardias del Banco<sup>15</sup>
9. Compuestos de bifenilopoliclorado (PCBs)
10. Productos farmacéuticos sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional<sup>16</sup>
11. Pesticidas y herbicidas sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional<sup>17</sup>
12. Sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación gradual internacional<sup>18</sup>
13. Pesca en el entorno marítimo con redes de arrastre superiores a 2,5 km de longitud
14. Movimientos transfronterizos de residuos y productos de residuos<sup>19</sup>, excepto residuos no tóxicos destinados a reciclaje.
15. Contaminantes Orgánicos Persistentes<sup>20</sup>
16. Incumplimiento de los principios fundamentales de los trabajadores y de los derechos en el trabajo<sup>21</sup>

## Proyectos en sectores de alto riesgo

BID Invest define proyectos en sectores de alto riesgo a aquellos que resultan o dan la percepción de resultar en riesgos o impactos altos. Estos incluyen, no de una forma limitada, los siguientes:

1. Grandes proyectos de infraestructura<sup>22</sup>
2. Proyectos extractivos<sup>23</sup>
3. Grandes proyectos hidroeléctricos
4. Proyectos con alto potencial de emisión de gases de efecto invernadero
5. Proyectos que impliquen reasentamientos
6. Proyectos en áreas de contexto crítico (ej. donde existan violaciones de derechos humanos o malestar ambiental y social)

<sup>14</sup> No se aplica a la compra y uso de láminas de fibrocemento de asbestos aglutinado en el cual el contenido de asbestos sea <20%.

<sup>15</sup> Documento (GN-2208-20), la Política de Medio Ambiente y Observancia de Salvaguardias del BID fechada 19 de agosto de 2006, aprobada por el Directorio del BID en esa fecha.

<sup>16</sup> Productos farmacéuticos sujetos a eliminación gradual o prohibición en las Naciones Unidas, Banned Products: Consolidated List of Products Whose Consumption and/or Sale Have Been Banned, Withdrawn, Severely Restricted or not Approved by Governments (última versión 2008). [http://www.who.int/medicines/areas/quality\\_safety/safety\\_efficacy/who\\_emp\\_qsm2008.3.pdf](http://www.who.int/medicines/areas/quality_safety/safety_efficacy/who_emp_qsm2008.3.pdf).

<sup>17</sup> Pesticidas y herbicidas sujetos a eliminación gradual o prohibición incluidos en los Convenios de Rotterdam ([www.pic.int](http://www.pic.int)) y de Estocolmo ([www.pops.int](http://www.pops.int)).

<sup>18</sup> Las sustancias que agotan la capa de ozono son compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo agotan, lo que da como resultado los ampliamente difundidos "agujeros de ozono". El Protocolo de Montreal enumera dichas sustancias y sus fechas previstas de reducción y eliminación gradual. Los compuestos químicos reglamentados por el referido protocolo incluyen los aerosoles, refrigerantes, agentes sopladores para espumas, solventes y agentes extintores de fuego. ([www.unep.org/ozone/montreal.shtml](http://www.unep.org/ozone/montreal.shtml)).

<sup>19</sup> Definidos por el Convenio de Basilea ([www.basel.int](http://www.basel.int)).

<sup>20</sup> Definidos por el Convenio Internacional sobre reducción y eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (de septiembre de 1999) que actualmente incluye los pesticidas aldrina, clordano, dieldrina, endrina, heptacloro, mirex y toxafeno, así como los clorobencenos químicos de uso industrial ([www.pops.int](http://www.pops.int)).

<sup>21</sup> Los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo significan: (i) la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; (ii) la prohibición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; (iii) la prohibición del trabajo infantil, incluyendo, sin limitación alguna, la prohibición de que personas menores de 18 años trabajen en condiciones peligrosas (incluidas las actividades de construcción), realicen trabajos nocturnos, que sean declaradas aptas para trabajar en base a un examen médico; y (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, en la cual la discriminación se define como cualquier diferencia, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política u origen nacional o social. (Organización Internacional del Trabajo, [www.ilo.org](http://www.ilo.org)).

<sup>22</sup> Por ejemplo: puertos oceánicos, rutas internas navegables, puertos de rutas internas que permitan el pasaje de buques de más de 1,350 toneladas; plantas de tratamiento de afluentes; plantas de tratamientos químicos o de descarga de desechos peligrosos o tóxicos; construcción de carreteras, vías rápidas y líneas de larga distancia; entre otros.

<sup>23</sup> Por ejemplo: desarrollos, tanto en tierra como en mar, de gas y petróleo así como refinerías de crudo (excluyendo la fabricación de lubricantes -exclusivamente-) y la instalación de gasificadoras y plantas de licuefacción de 500 toneladas o más de carbón o bituminoso al día.

7. Proyectos con un impacto alto en habitantes críticos
8. Proyectos en o cerca de áreas protegidas o áreas con un valor cultural o de biodiversidad
9. Proyectos con riesgos de contexto alto (debido al contexto operativo externo, no al proyecto en sí mismo –ej. conflictos preexistentes, discriminación sistémica, ambiente político cambiante, enfermedades ampliamente propagadas, países con una larga historia de violación de derechos humanos, entre otros).

## Anexo II – Marco de Efectividad en el Desarrollo

### Marco de medición de impacto en el desarrollo de BID Invest

BID Invest evalúa las transacciones que financia utilizando su propio Marco de Impacto en el Desarrollo, el cual guía la selección de proyectos en función de su potencial para generar un impacto positivo de acuerdo a las necesidades del país, y en alineación con las áreas de negocio prioritarias definidas por BID.

Invest y que incluyen: i) Incrementar el acceso a financiamiento y asistencia técnica de las MIPYME; ii) Promover infraestructura para el desarrollo; iii) Apoyar la innovación y el desarrollo tecnológico; iv) Mejorar la provisión de bienes y servicios básicos por parte del sector privado, las oportunidades de generación de ingresos y movilidad social para las poblaciones vulnerables; y v) Fomentar el crecimiento verde. Adicionalmente, la estrategia del BID Invest busca impactar tres temas transversales: i) Género y diversidad; ii) Sostenibilidad ambiental y social; y iii) Entornos de negocio favorables.

Estas prioridades delimitan la estrategia de largo plazo de BID Invest para apoyar proyectos con potencial para abordar los principales desafíos de desarrollo que enfrenta la región de América Latina y el Caribe (ALC).

BID Invest sigue un riguroso proceso de debida diligencia que busca maximizar el impacto social, económico y ambiental a través de las operaciones que apoya, manteniendo una estrategia de mitigación de riesgos para promover la sostenibilidad a largo plazo. Como parte del proceso de debida diligencia, BID Invest analiza el uso de los recursos asignados a proyectos aplicando su herramienta de Aprendizaje, Seguimiento y Evaluación de la Efectividad en el Desarrollo (DELTA por su sigla en inglés), para calificar el potencial impacto socioeconómico que dichos proyectos pueden generar. Como parte del análisis, se definen objetivos de desarrollo medibles y específicos cuya consecución es monitoreada a través de un conjunto de indicadores definidos como SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración determinada). Este análisis incluye una estimación de los beneficios esperados para los beneficiarios directos a los que se pretende alcanzar, así como para los beneficiarios indirectos del proyecto. Del mismo modo, BID Invest realiza una revisión de integridad<sup>24</sup> y una debida diligencia legal y de riesgo, asegurando el cumplimiento con los mejores estándares tanto de gobierno corporativo, como sociales y ambientales, tal y como definen las políticas y procedimientos internos<sup>25</sup> del BID Invest.

---

<sup>24</sup> BID Invest Marco de Integridad

<sup>25</sup> BID Invest Política de Sostenibilidad Medioambiental y Social

## *Seguimiento y evaluación de proyectos*

Todos los clientes de BID Invest deben proporcionar información anual actualizada sobre los indicadores de desarrollo definidos para cada transacción, así como evidencia del cumplimiento con los estándares medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. BID Invest monitorea el grado de consecución de los objetivos definidos mediante un ejercicio anual de supervisión, durante el cual se revisan los resultados financieros y de desarrollo alcanzados por los clientes y los proyectos apoyados. Adicionalmente, todas las transacciones están sujetas a una evaluación en el mediano plazo en la que se evalúa la efectividad de cada proyecto en el logro de los objetivos de desarrollo definidos, extrayendo lecciones aprendidas a lo largo del ciclo del proyecto.

## *BID Invest y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas (ODS)*

Entre los principales objetivos del Grupo BID está el de promover el crecimiento sostenible y la inclusión social, reduciendo la pobreza y la desigualdad. BID Invest promueve el desarrollo de un sector privado sostenible que contribuya al desarrollo social, económico y ambiental de la región de ALC. Esta misión se alinea completamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que define un conjunto de 17 objetivos globales con 169 metas que buscan promover el desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental) en todos los sectores de la economía, con un enfoque específico en equidad e inclusión.

BID Invest se compromete a contribuir a esta Agenda sostenible 2030 brindando apoyo financiero y no financiero, e integrando los ODS en su marco de medición de impacto y sus prácticas de gestión. De esta manera, BID Invest ayuda a sus clientes a medir el impacto de sus operaciones y su contribución a los ODS mediante la medición del potencial impacto en el desarrollo y contribución esperada a los ODS a través de indicadores específicos para monitorear y medir el impacto alcanzado durante el ciclo de vida del proyecto.